



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

**7165**

*Aprobación inicial de la modificación del sistema de actuación de gestión urbanística de la unidad de actuación 15*

Exp.: 311/2017

Para su conocimiento y efectos oportunos se notifica que el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Lloseta, por Decreto de Alcaldía de fecha 22/06/2018, resolvió:

- 1.- *Aprobar inicialmente la modificación del sistema de actuación de la Unidad de Actuación 15 prevista en el planeamiento, sustituyendo el sistema de compensación por el de cooperación.*
- 2.- *Someter el expediente al trámite de información pública durante un plazo de veinte días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en el tablón de edictos de la corporación físico y electrónico, a efectos de que se presenten las alegaciones que se consideren oportunas.*
- 3.- *Otorgar un trámite de audiencia durante un plazo de veinte días al Consejo Insular de Mallorca y a las personas propietarias o titulares de derechos afectados incluidas dentro de la unidad de actuación 15, mediante notificación personal.*
- 4.- *Dar cuenta al próximo pleno de la corporación, a los efectos de ratificación del mismo.*
- 5.- *Notificar el presente decreto al juzgado contencioso administrativo núm. 2 de Palma.*

Lloseta 25 / 06 / 2018

**El Alcalde**

José María Muñoz Perez

